

**INFORME ANUAL DEL GERENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ENVASES, TAMBORES NACIONALES C.A. (ENTANACA)  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.003**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución N°92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cúplome someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2.003, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente.

**I. ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2.003 su desarrollo ha sido relativamente aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus mejores esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la compañía ENVASES, TAMBORES NACIONALES C.A. (ENTANACA)

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se le informaron los mismos.

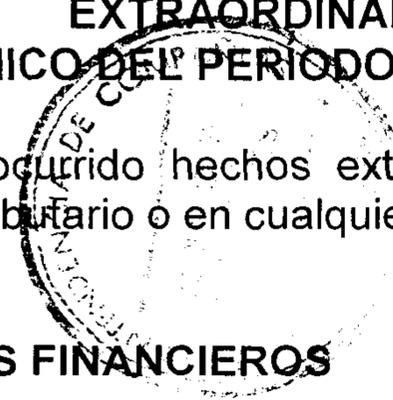
**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2.003.**

No han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de la compañía ENVASES, TAMBORES NACIONALES C.A. (ENTANACA) relativos al ejercicio de 2.003 arrojan utilidades, las cuales se colocan a disposición de la junta de accionistas.

1500  
06 ABR. 2004



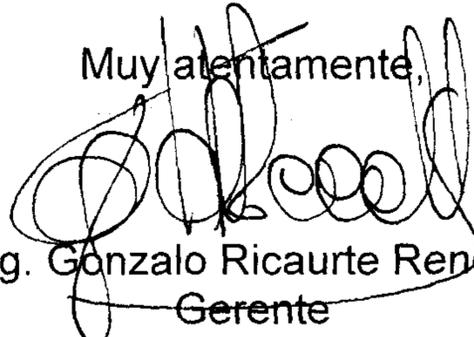
Se destina el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

#### V. RECOMENDACIONES

El Gerente, recomienda a la Junta General, que las utilidades se distribuyan entre los accionistas, ya que el flujo de caja ha mejorado sustancialmente con la nuevas modalidades de compra, que para el ejercicio de 2.004, se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de continuar incrementando y fortaleciendo sus negocios en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Muy atentamente,



Ing. Gonzalo Ricaurte Rendón  
Gerente

ENVASES, TAMBORES NACIONALES C.A. (ENTANACA)

ENTANACA Informe de Gerencia



30 ABR. 2004